

BASES CONCURSO

I. CONDICIONES PARTICULARES

CONCURSO	Concurso Nova Regional
ORGANIZADOR	CMPC TISSUE S.A (Softys) RUT N° 96.529.310-8 Agustinas 1343, piso 6, comuna de Santiago
PÁGINA WEB	N/A
¿CÓMO PARTICIPAR?	Depositando en el buzón de alguno de los 51 locales individualizados en el Anexo 1 el cupón que hayas obtenido en caja de dicho local por la compra de cualquier producto Nova de la familia Gigante (Nova Gigante 80 metros, Nova Gigante 100 metros o Nova Gigante 150 metros).
DURACIÓN DEL CONCURSO	Desde el 1 de julio a las 9 am horas hasta 31 de julio a las 9 pm horas, ambas fechas inclusive.
PREMIO	Son 51 premios de 6 unidades de Nova Gigante Una Hoja 150 metros. Cada Local de los señalados en el Anexo 1 sorteará 1 premio de los 51 que componen el presente concurso. Por tanto, son 51 ganadores, uno por Local.
FECHAS Y LUGAR DEL SORTEO	Se realizará el 31 de Julio a las 12:00 pm en cada Local especificado en el Anexo 1
LUGAR DE ENTREGA DE PREMIOS	En el mismo Local donde el concursante participó (ver Anexo 1).
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO	En todos los locales señalados en el Anexo 1.

II. CONDICIONES GENERALES

1. ¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrá participar toda persona natural que haya comprado cualquier producto de la Familia de Toalla Nova Gigante (Nova Gigante 80 metros, Nova Gigante 100 metros o Nova Gigante 150 metros) en alguno de los Locales indicados en el Anexo 1.

Se entregará un (1) cupón por boleta, independiente de la cantidad de productos de la Familia Toalla Nova Gigante que se hayan registrado en ese documento de compra.

El Comprador deberá pedir su cupón para poder depositarlo en el buzón ubicado en la entrada del Local en cuestión, completando los siguientes datos: nombre, teléfono y dirección.

Quedan excluidos de participar en esta promoción:

- a) Menores de edad;



- b) Personas no residentes en Chile;
- c) Personal o trabajadores de Softys, y empresas colaboradoras;
- d) Terceros que hayan prestado o presenten servicios a Softys con ocasión de esta promoción;
- e) Cualquier socio, accionista, director, gerente o persona con facultades de supervisión de Softys, sus filiales o empresa relacionadas.

Todas estas prohibiciones se extienden a los cónyuges o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, de las personas antes señaladas.

2. LUGAR Y PLAZO

El presente concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá la duración señalada en las Condiciones Particulares.

Lo anterior sin perjuicio de que el Organizador, se reserva el derecho de poner término anticipadamente o extender el Concurso por razones de fuerza mayor, informando al efecto al público, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes o terceros por parte de Softys.

El concurso se desarrollará en los Locales señalados en el ANEXO 1.

3. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Por la compra de cualquier producto de la familia de Toalla Nova Gigante (Nova Gigante 80 metros, Nova Gigante 100 metros o Nova Gigante 150 metros), en alguno de los Locales indicados en el Anexo 1, las personas indicadas en el punto N° 1 precedente, podrán exigir en caja la entrega de un (1) cupón para poder depositarlo en el buzón ubicado en la entrada del Local en cuestión.

Para participar, el Comprador deberá completar su nombre, teléfono y dirección en el cupón y depositarlo en el buzón antes mencionado.

4. PREMIO

El premio es el indicado en el punto N° I "*Condiciones Particulares*", es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo. Un participante no podrá ganar más de un premio. Para ser cobrado se deberá cumplir con lo estipulado en las presentes Bases.

5. SORTEO

El sorteo de los premios se realizará de forma manual y aleatoria en el día, hora y lugar señalado en las Condiciones Particulares.



6. NOTIFICACION DE GANADORES

El ganador será contactado telefónicamente o a través del correo electrónico que haya entregado para participar en el Concurso dentro del plazo de 5 días indicado. Una vez contactado el participante, se coordinará la entrega del premio y se entenderá para todos los efectos que lo ha aceptado una vez firmada la "Declaración Jurada".

7. ENTREGA DE PREMIOS

Será condición para la entrega del premio, la suscripción de parte del ganador de una "**Declaración jurada recepción de premio y declaraciones**", en adelante, "**Declaración Jurada**".

Los premios deberán ser retirados por el Ganador en el lugar señalado en las Condiciones Particulares. Si el Ganador es de una región distinta, el premio será enviado al domicilio proporcionado por el ganador en un plazo de treinta (30) días hábiles desde las fechas del sorteo, siendo los gastos de envío de cargo de Softys.

De existir errores en los datos indicados por el ganador, cambios de éste u otros datos producidos con posterioridad al envío de sus datos en el concurso, Softys, no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

8. RESPONSABILIDADES DEL/LOS GANADORES

La sola participación en este Concurso, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el desconocimiento de las mismas.

El ganador, al recibir el premio, exime de toda responsabilidad a Softys, lo que ratificará a través de la Declaración Jurada, al momento de la entrega del premio.

El/Los ganadores se obligan a ponerse a disposición de Softys para que efectúen todos los actos publicitarios que el Organizador les solicite, incluyendo la toma de fotografías y/o videos, que den cuenta del instante de la entrega del premio, sin que estos actos publicitarios generen otro derecho para el/los ganadores más que la entrega del premio obtenido, conforme a las presentes Bases. El ganador que no acepte esto, perderá en forma inmediata su derecho al premio, sin derecho a acción o reclamo alguno.

Asimismo, se entenderá que los participantes, ganadores o no de algún premio, autorizan expresa e irrevocablemente a Softys para usar con fines publicitarios sus datos personales, sin limitación de tiempo y sin tener derecho a percibir pago alguno por esos conceptos.



9. USO DE DATOS PERSONALES

Se entenderá que, por el hecho de participar de esta promoción, los participantes aceptan en forma expresa que los datos personales que les sean requeridos serán incorporados a un registro de propiedad de Softys.

Softys podrá utilizar los datos personales proporcionados por los participantes con la finalidad de enviar, directamente o por medio de terceros seleccionados por ella, encuestas a los titulares de los datos, las que éstos no están, sin embargo, obligadas a responder. Además, Softys podrá enviar a las titulares de los datos comunicaciones comerciales o publicitarias, incluyendo newsletters, por correo electrónico u otro sistema de mensajería.

Los ganadores, por el hecho de participar y recibir el premio respectivo, autorizan expresamente a Softys a tomarles fotografías para darlas a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Softys considere convenientes.

10. DERECHOS DE AUTOR

Los participantes declaran ser los titulares de los derechos patrimoniales de autor, o contar con todas las autorizaciones de los titulares de los derechos patrimoniales de autor (comentarios como obra literaria), en su caso, necesarios para participar en el presente concurso en la forma y plazo que estas bases requieren.

Los participantes liberan a Softys de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos autorizados en virtud de estas bases y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la obra con la cual participen, y se obligan a mantener indemne y en su caso a indemnizar todos los daños que pueda sufrir Softys por dicha causa.

En caso de plagio, los participantes serán los únicos responsables ante el autor plagiado. Los participantes manifiestan además, que no han contraído ni contraerán licencias o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a Softys le correspondan, de acuerdo a lo estipulado en las presentes bases.

11. LICENCIA OTORGADA POR LAS PARTICIPANTES

Mediante este acto, los participantes autorizan en forma exclusiva, perpetua, sin obligación de pagar regalías e irrevocable a Softys a usar, reproducir, comunicar, difundir, adaptar y publicar en cualquier medio o soporte la obra literaria (comentarios) con la que participen en esta promoción. Asimismo, los participantes se comprometen a suscribir todos los documentos necesarios para ratificar esta autorización, sin costo y al sólo requerimiento de Softys.

12. FACULTADES Y RESPONSABILIDADES



El Organizador estará facultada para comunicar la identidad de los ganadores y para que las imágenes filmadas o las fotografías tomadas sean exhibidas por cualquier medio de comunicación social, si así lo dispusiere Softys.

Softys no será responsable en modo alguno por cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores.

Softys se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial frente a un evento de caso fortuito o de fuerza mayor, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web.

El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos en estas bases supondrá la inmediata exclusión del concurso y/o la revocación de los premios obtenidos.

13. RESERVA DE ACCIONES

Softys se reserva el derecho de ejercer cualquier acción que establezca la normativa vigente en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desarrollo del Concurso, en especial con el objeto de garantizar la igualdad de condiciones de los participantes, descalificando del concurso a cualquier persona participante y que se descubra que falsifique datos o introduzca antecedentes que no correspondan con su identidad.

14. JURISDICCIÓN

Cualquier conflicto, duda o divergencia en la aplicación y vigencia de las presentes Bases, se regirán e interpretarán conforme a la legislación chilena, y se someterá a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

15. PUBLICACIÓN DE LAS BASES

Las presentes bases se publicarán en el sitio web www.nova.cl donde podrán ser revisadas y descargadas. Asimismo, se dedicará una publicación en la Red Social "*Instagram*", para dar a conocer al público de la publicación de las bases en la página web antes indicada.

Si usted no está de acuerdo con alguna de las condiciones anteriores, por favor absténgase de participar en esta promoción.



ANEXO 1

LOCALES

En cada uno de los 51 Locales individualizados a continuación se encontrará disponible un buzón para que quienes cumplan con las condiciones para participar puedan depositar el cupón que hayan obtenido, de acuerdo a lo señalado en el punto N° II "Condiciones Generales", cláusula N° 1, de las presentes Bases.

En cada uno de los 51 Locales se realizará un sorteo, de acuerdo a lo establecido en el punto N° I "Condiciones Particulares" "Premio", entregándose sólo uno (1) de los cincuenta y un (51) premios dispuestos para este concurso.

Locales (supermercados):

Ciente	Destinatari	Nombre Local	Dirección
ELTIT	12077	SUPERMERCADO PUCÓN ORIENTE	CAMINO INTERNACIONAL 200, PUCÓN
	1745	SUPERMERCADO ELTIT LIMITADA	BERNARDO O HIGGINS 336, PUCÓN
	103318	ELTIT SAN LUIS VILLARRICA	PEDRO DE VALDIVIA 899, VILLARRICA
	47793	SUPERMERCADO SANTA VICTORIA LIMITAD	SATURNINO EPULEF 1520, VILLARRICA
	246369	SUPERMERCADO ELTIT LIMITADA	Camilo Henríquez # 760, Valdivia
	111438	ELTIT SEGUNDA FAJA VILLARRICA	SEGUNDA FAJA AL VOLCAN 1500, VILLARRICA
Supermercado 9	64221	EL NUEVE PERALILLO	COLO COLO N° 548, PERALILLO
	266674	EL NUEVE PICHILEMU 2 COMERCIO	Avenida Comercio 2230, Pichilemu
	164570	SUPERMERCADOS EL 9 LONGAVI	3 ORIENTE # 2 LONGAVI, LONGAVI
	138445	SM EL 9 Villa Alegre	Carmen Ortíz N°397, VILLA ALEGRE
	18818	EL NUEVE PICHILEMU 1 DIONICIO	DIONICIO ACEVEDO 81, PICHILEMU
	237548	SUPERMERCADOS EL 9 DE COLBUN	AVDA. ADOLFO NOVOA 1064, COLBUN
	95509	SUPERMERCADOS 9 HUALAÑE	ARTURO PRAT # 1001, HUALAÑE
	72450	SUPERMERCADOS 9 REQUINOA	CARLOS NIENY N°988, REQUINOA
	72449	SUPERMERCADOS 9 RENGÓ	CARLOS CONDELL N°305, RENGÓ
	3194	EL NUEVE CHEPICA	AVDA 18 DE SEPTIEMBRE 3820, CHEPICA
	158232	SUPERMERCADOS EL 9 TENÓ	AV. COMALLE N°350, TENÓ
	170444	SUPERMERCADOS EL 9 DE LAS CABRAS DO	LAS ACACIAS 255, LAS CABRAS
	72420	SUPERMERCADOS 9 LAS CABRAS	JOSÉ MIGUEL CARRERA N°601, LAS CABRAS
	162119	SUPERMERCADOS EL 9 - NANCAGUA	ARMANDO JARAMILLO 463, NANCAGUA
	72447	SUPERMERCADOS 9 COLTAUCO	REPUBLICA DE CHILE N°96, COLTAUCO
	111717	SUPERMERCADO EL 9 DE CHANCO	Germán Riesco N°467, CHANCO
	75249	SUPERMERCADO EL 9 DE CANCHA RAYADA	CANCHA RAYADA 980, SAN FERNANDO
	245597	JOSEFINA ARENA VASQUEZ 2	QUECHEREGUAS #1002, SAN FERNANDO
	262863	SUPERMERCADOS 9 QUINTA DE TILCOCO	Avenida Tomas argonedo 1116, Quinta de Tilcoco
	114207	SUPERMERCADO EL 9 EL ALAMO	El alamo N°432, SAN FERNANDO
72448	SUPERMERCADOS 9 MANSO VELASCO	MANSO VELASCO N°181, SAN FERNANDO	
106227	EL NUEVE QUINTA DE TILCOCO	TOMÁS ARGOMEDO N°1116, QUINTA DE TILCOCO	

COMERCIAL LILY	255660	Comercial Lily Pedro de valdivia	Pedro de Valdivia N° 430, CARAHUE
	255683	Comercial Lily Villarica loncoche	Avenida Villarrica N° 300, LONCOCHE
	255684	Comercial Lily Barthou	Felipe Barthou N° 141, LANCO
	260422	Comercial Lily Republica	Avenida republica 789 nueva imperial
	255682	Comercial Lily Leon Gallo	Pedro Leon Gallo Norte N° 0170, PITRUFQUÉN
	255659	Comercial Lily cholchol	Lazcano N° 385, CHOLCHOL
	255658	Comercial Lily Anibal Pinto	Anibal Pinto N° 200, nueva imperial
	255681	Comercial Lily General Urrutia	General Urrutia N° 670, Villarica
UNICO	2212	KUNCAR Y CÍA. LTDA.	VILLAGRAN 790, MULCHEN
	18013	KUNCAR SANTA BARBARA	ZENTENO 125, SANTA BARBARA
	141708	Comercial Superunico Angol Ltda.	O'Higgins 350, ANGOL
	133333	Comercial Superunico Laja Ltda.	Arturo Prat 479, LAJA
	18012	KUNCAR LOS ANGELES	O'HIGGINS 795, LOS ANGELES
La Colchaguina	1506	MUÑOZ GONZALEZ AMADA	CASANOVA 361, SANTA CRUZ
COMERCIAL TENAUN	258230	SOCIEDAD COMERCIAL TENAUN LTDA	AV BRASIL 65 SECTOR LA VEGA, CALBUCO
WALTER BASCUÑAN	2048	WALTER BASCUÑAN S.A.	ARTURO PRAT 1110, LINARES
Ornina	129423	Comercial Ornina Limitada	Pedro Montt 160 -, PURRANQUE
Supermercado 8	1360	RIZZIERCI MUÑOZ FUENTES	ARTURO PRAT 379, PARRAL
	150242	RIZZIERCI MUÑOZ FUENTES	ANTONIO VARAS N° 370, CAUQUENES
	143092	RIZZIERCI MUÑOZ FUENTES	VICTORIA N° 640, CAUQUENES
	143093	RIZZIERCI MUÑOZ FUENTES	CHACABUCO N° 325, LINARES
Zamora	1103	Oscar Zamora Salazar	FREIRE 613, CHAÑARAL
Los Italianos	153762	Los Italianos	Laura Pizarro Numero 1120, da Sur, OVALLE